



DECRETO EXENTO N° 3.327 /
RETIRO, 27 NOV. 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

SUBDERE.

5°.- Min. Int. (Ord. Res.) N° 4263 de fecha 02 de octubre del 2012 de

llama a Propuesta Pública, aprueba las Bases Adm. y Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y designa Comisión Evaluadora .

7°.- Las Ofertas por el Portal de Mercado Público.

Noviembre del 2012.

8°.- El Informe Técnico Evaluación de Propuesta de fecha 23 de

Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública "Ampliación Graderías Medialuna El Progreso, Comuna de Retiro" ID N°4511-29-LE12, al oferente Sr. Constructora Santa SOFIA SPA, RUT 76.160.563-1 por la suma de \$29.766.400 neto.

2° **IMPÚTESE**, el costo del presente decreto al Item 31.02.004.020 "Ampliación Graderías Medialuna El Progreso", Área 02 - Servicio Comunitario, por la suma de 29.766.400 neto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Autorización Presupuestaria Financiera

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Director de Obras Municipales
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/SMH/CGG/ mlp